



08/11/2021 14:10:45 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

| | |
|--|--|
| Folio: | 020058821000050 |
| Fecha de presentación: | 08/11/2021 14:10:45 PM |
| Fecha de inicio de trámite: | 08/11/2021 |
| Nombre del solicitante: | [REDACTED] |
| Sujeto Obligado: | Ayuntamiento de Playas de Rosarito Solicito copia simple del registro o la bitácora de la entrada y salida de las pipas que reparten agua y que vayan acompañadas de la solicitud del usuario que requiere el servicio, así como la orden de salida con destino firmada por el funcionario que esta cargo, en el periodo del 1ero de octubre del año en curso a la fecha. |
| Descripción de la solicitud: | |
| Datos adicionales para localizar la información: | La información la tiene Dirección de Obras y Servicios Públicos. |
| Modalidad de entrega de la información: | Copia Simple |
| Motivo por el que solicita exentar pago: | |
| Lengua indígena: | |
| Tipo de solicitud: | Información pública |

Descripción de la solicitud:

Solicito copia simple del registro o la bitácora de la entrada y salida de las pipas que reparten agua y que vayan acompañadas de la solicitud del usuario que requiere el servicio, así como la orden de salida con destino firmada por el funcionario que esta cargo, en el periodo del 1ero de octubre del año en curso a la fecha.

Datos adicionales para localizar la información:

La información la tiene Dirección de Obras y Servicios Públicos.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.



17H 10 NOV 2021
14:25 hrs
Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-034-IX/2021

ASUNTO: Solicitud de Información
H. Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de noviembre de 2021

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

RECIBIDO
10 NOV 2021
2:32 PM
RECIBIDO
Dirección de Servicios Urbanos

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058821000050** recibida el 08 de noviembre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I,II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito copia simple del registro o la bitácora de la entrada y salida de las pipas que reparten agua y que vayan acompañadas de la solicitud del usuario que requiere el servicio, así como la orden de salida con destino firmada por el funcionario que esta cargo, en el periodo del 1ero de octubre del año en curso a la fecha. (Texto íntegro al de la solicitud)

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
10 NOV 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Contralor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-039-IX/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 16 de noviembre del 2021.

████████████████████
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de noviembre del 2021 con el folio no. **020058821000050**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de la Dirección de Servicios Urbanos a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

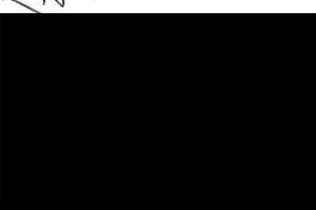
L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



RECIBIDO
16 NOV 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No. de oficio: DG-0156/DSU/2021

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C. a 11 de Noviembre del 2021

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE. -

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
12 NOV 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Sirva este medio para hacer llegar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su Oficio **No. PL-NA-034-IX/2021**, para lo cual le informo que las pipas están enfocadas a los trabajos operativos de esta Dirección, como lo son el Mantenimiento de Vialidades y Parques y Jardines, de igual forma se atienden reportes ciudadanos aleatoriamente ya que esta no es su función principal, sino más bien es reforzar las áreas pertenecientes a esta Dirección, por lo que no se cuenta con la información solicitada.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

H. Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.
ATENTAMENTE **ESPACHADO**
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
11 NOV 2021
ESPACHADO
Servicios Urbanos **Servicios Urbanos**
ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO. B.C.

ARCHIVO

